

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

RADICADO: 2020-00233-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: DIANA CECILIA MARTELO PEREZ
DEMANDADO: ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.

Santa Marta, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso se tenía fijado el día veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 03:00 de la tarde como fecha y hora para llevar a cabo continuación de AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S. sin embargo, por disposición de la titular del Despacho se ordenará su reprogramación. Lo que se indicará en la parte resolutive de este proveído.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIRES (2023) a partir de las 10:00 DE LA MAÑANA, como fecha y hora para llevar a cabo continuación de la audiencia TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. AUDIENCIA VIRTUAL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES.
JUEZA

Firmado Por:
Monica Patricia Carrillo Choles
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c724ae4636af388bdd3208513e9df33e389cc267ebb05041cddd70a2e3820c7**

Documento generado en 24/08/2023 04:28:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>